



Junta de Andalucía

RECOMENDACIONES PARA LA SEMANA SANTA

29 marzo 2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y
ORDENACIÓN FARMACEÚTICA**

Nota: Estas recomendaciones se realizan de acuerdo a la situación epidemiológica existente en la fecha de su aprobación respecto a la crisis sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, y las Estrategias vigentes, por lo que estarán sujetas a revisión de acuerdo a la misma y al mejor conocimiento y evidencia científica disponible.

JUSTIFICACIÓN

El culto en la vía pública mediante los desfiles procesionales vinculados a la Semana Santa u otras actividades cofrades, tienen un gran valor cultural por razones históricas, sociales e identitarias en Andalucía, celebrándose en todos los municipios de Andalucía.

Una vez superado el tiempo de los ensayos previos por parte de los portadores de los pasos o tronos, para los que se elaboraron recomendaciones concretas que han sido seguidas con éxito por parte de las Cofradías y Hermandades, procede su revisión con vistas a los días santos señalados para los desfiles procesionales, permitiendo que éstas pueden adoptar medidas específicas encaminadas a reducir las posibilidades de transmisión de este virus recogidas en estas recomendaciones.

Se añaden además, recomendaciones para la población y entidades locales, de las que se solicita su colaboración y compromiso en el cumplimiento de las mismas.

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROCESIONES RELIGIOSAS EN LA VÍA PÚBLICA.

➤ Generales:

- 1.- No acudir si está en aislamiento por positividad a prueba de Covid-19
- 2.- Mantener el uso de la mascarilla en los desplazamientos hacia lugar de la salida, de acuerdo a normativa, en transporte público o compartiendo vehículo con no convivientes.
- 3.- Aumentar el transporte público desde y hacia las zonas por donde transcurrirán los desfiles procesionales.
- 4.- Respetar los aforos de los establecimientos de restauración y hostelería.
- 5.- Mantener el resto de medidas generales referidas a un buen uso de la mascarilla, distancia interpersonal, lavado de manos e higiene respiratoria.

➤ **Costaleros o portadores :**

1.- No acudir si:

- ✓ Tiene síntomas compatibles con Covid-19
- ✓ Si ha estado en contacto estrecho con una persona positiva a Covid-19 en las últimas 48 horas.

2.- Realizar test de autodiagnóstico de forma previa al inicio de la salida oficial, lo más cercano al mismo y como máximo 24 horas antes.

3.- Mantener las reuniones previas o posteriores al aire libre o en espacios no cerrados, de ser imprescindible, en locales amplios con buena ventilación.

4.- Usar mascarilla durante la procesión.

5.- Realizar limpieza y desinfección de los palos del paso o trono antes y posteriormente a su salida procesional. (Se debe realizar con guantes y mascarilla).

6.- Lavarse y desinfectarse las manos al inicio de la salida del paso y al volver a incorporarse de los relevos.

7.- No compartir bebidas durante las paradas (usar botellas o vasos individuales).

8.- Ventilar el espacio interior de los pasos durante el desfile procesional, sobre todo durante las paradas y estaciones de penitencia.

➤ **Agrupaciones o Bandas de Música:**

1.- Mantener las reuniones previas o posteriores al aire libre o en espacios no cerrados, de ser imprescindible, en locales amplios con buena ventilación.

2.- Usar mascarilla, al menos quirúrgica, durante el desfile procesional, cuando el instrumento permita su uso.

3.- Mantener la mayor distancia posible entre los músicos de instrumentos de viento con el público asistente.

4.- Mantener la distancia en la formación entre los músicos durante el desfile procesional.

5.- No compartir bebidas durante las paradas (usar botellas o vasos individuales).

➤ **Penitencia:**

1.- Procurar mantener la mayor distancia posible.

2.- Usar mascarilla, al menos quirúrgica, cuando no se porte antifaz.

➤ **Público en general:**

1. Mantener el uso de la mascarilla, preferentemente quirúrgica sobre la higiénica, en las aglomeraciones de personas que no permitan mantener una distancia adecuada.

2. Usar mascarilla tipo FFP2 durante las aglomeraciones si es una persona mayor de 60 años o que pueda considerarse como “vulnerable” respecto a la Covid-19.
3. Si tiene síntomas leves compatibles con Covid-19 usar mascarilla en todos los ámbitos, preferentemente FFP2 y evite las aglomeraciones y contacto con personas vulnerables.